

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN Bienestar y Desarrollo Social



Mazatlán, Sinaloa, a 21 de agosto del 2020. OFICIO No. DBDS/1066/2020.

LIC. GABRIELA DE DIEGO OROPESA Cood. Mpal. De Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Mazatlán Presente

En respuesta a su oficio COMAIP 2351/2020 de la solicitud 00981020, solicitada por donde requiere a esta Dirección: "Solicito copias digitales de comprobantes y facturas que justifican: GASTO A COMPROBAR PARA ENTREGA DE APOYOS ECONOMICOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DESEMPLEADAS A CONSECUENCIA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, que le fue entregado a: GUERRA MARTINEZ TONATIU, por la cantidad de: \$300,000.00 que le fue entregado el 19 de junio de 2020, con cheque de BANORTE (69705), como lo indica la cuenta pública de junio de 2020.

Brindando respuesta a su solicitud de información le comento que el cheque que se expide del día 19 de junio de 2020, por la cantidad de \$300,000.00 es para la entrega única y exclusiva de los apoyos económicos, por tanto no procede factura alguna, ya que se cuenta con un padrón electrónico donde se concentra cada uno de los beneficiarios de los apoyos económicos y despensas que se han entregado.

Y en atención a lo establecido en el Artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el cual a la letra dice:

"Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos tales como libros, compendios, tripticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante, en un plazo no mayor de cinco días, la fuente pasos, lugar y forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información".

Le informo que en la página electrónica que el Ayuntamiento ha impulsado como una transparencia proactiva hacia la ciudadania donde se concentra la información, puede accesar a mazatlán.gob.mx o el vínculo electrónico para ingresar de manera directa al micro sitio COVID-19 del Ayuntamiento de Mazatlán siendo este el siguiente:

http://covid.mazatlan.gob.mx/ dentro de este encontrara la información de los apoyos tanto de despensas como los económicos de los meses de marzo a julio de 2020 correspondientes a la contingencia COVID-19.

Sin más por el momento, me despido de usted con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. TONATIU GUERRA MARTINEZ Director de Bienestar y Desarrollo Social

c.c.p. Archivo.

"2020. Año de Leona Vicario. Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00 Ext:2404



